

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Acuerdo de 8 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por el que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la Línea 6: Subvenciones a Entidades Locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias.*

De conformidad con la Orden de 13 de marzo de 2017, se convocan en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de drogodependencias y adicciones, para intervención en zonas con necesidades de transformación social y acción social y voluntariado, con arreglo a las bases reguladoras establecidas mediante Orden de 1 de marzo de 2016 y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el art. 123 del texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial resuelve hacer Públicas las ayudas concedidas.

Línea 6: Subvenciones A Entidades Locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias.

Partida Presupuestaria: 1300020000 G/31G/46004/29 01.

Entidad: Ayto. de Periana.

Programa: Guardería para hijos/as de emigrantes temporeros/as.

Subvención: 4.205,67 euros.

Entidad: Ayto. de Málaga.

Programa: Pisos puente para inmigrantes.

Subvención: 52.445,59 euros.

Entidad: Ayto. de Málaga.

Programa: Apoyo a los centros de SS.CC. para la atención al inmigrante.

Subvención: 39.509,39 euros.

Entidad: Ayto. de Fuengirola.

Programa: Programa de refuerzo de los SS.CC. para la atención a inmigrantes.

Subvención: 19.826,53 euros.

Entidad: Ayto. de Marbella.

Programa: Refuerzo de los servicios sociales comunitarios.

Subvención: 19.943,39 euros.

Entidad: Ayto. de Torremolinos.

Programa: Servicio de apoyo a los SS.CC. para la atención a las personas inmigrantes.

Subvención: 19.714,66 euros.

Entidad: Ayto. de Vélez-Málaga.

Programa: Programa de refuerzo a los SS.CC. en la atención a inmigrantes.

Subvención: 17.344,77 euros.

Málaga, 8 de marzo de 2018.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.